

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					CÓDIGO: AP-CT-F-50						
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL					VERSIÓN: 4						
						PÁGINA : 1 DE 1						
						FECHA: 07/11/2024						
ÁREA Y/O SERVICIO:	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD -ENTORNO LABORAL					UNIDAD:		SALUD PUBLICA - PIC				
No. DE CONTRATO:	CPS-9703-2024					PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SANDRA MIREYA SANCHEZ						1	6	25	30	6	25
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIELA GOMEZ CAVIEDES					DOCUMENTO:	1018475515					
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - ENFERMERO (A)										
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100												
OBLIGACIONES ESPECIFICAS						ACTIVIDADES REALIZADAS						
1. Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Entornos y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.						Se presentan formatos de planes de trabajo que corresponden a:Asesorías y monitoreo de la desvinculación del trabajo infantil de niños, niñas (NIÑOS) localidad de Barrios Unidos. Actividades colectivas acerca de la promoción del auto cuidado, gestión del riesgo en salud de niños y niñas en la localidad de Suba. Asesorías de promoción del auto cuidado, gestión del riesgo en salud y monitoreo con trabajadores de la economía informal en MEDIANO IMPACTO y ALTO IMPACTO, localidad de Barrios Unidos.						
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Entornos y/o Procesos Transversales del PSPIC.						Se relaciona en los formatos de los planes de trabajo, tema transversal Infeccion respiratoria aguda.						
3. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones en caso de ser necesario.						Soporte de canalizaciones sectoriales en las localidades de Barrios unidos.						
4. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.						Se presentan formatos de planes de trabajo que corresponden a:Asesorías y monitoreo de la desvinculación del trabajo infantil de niños, niñas (NIÑOS) localidad de Barrios Unidos. Actividades colectivas acerca de la promoción del auto cuidado, gestión del riesgo en salud de niños y niñas en la localidad de Suba. Asesorías de promoción del auto cuidado, gestión del riesgo en salud y monitoreo con trabajadores de la economía informal en MEDIANO IMPACTO y ALTO IMPACTO, localidad de Barrios Unidos.						
5. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Entornos y/o Procesos Transversales del PSPIC.						Realizo acta de socialización ficha técnica para infección respiratoria aguda.						
6. Aplicación de los tamizajes definidos en cada línea de trabajo de los Entornos y/o Procesos Transversales. Para el caso de toma de pruebas rapidas (VIH-SIFILIS-HEPATITIS B) se requiere contar con los cursos vigentes.						No se aplicaron tamizajes para las líneas de trabajo de los entornos y/o procesos transversales.						
7. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral, en las temáticas definidas por cada Entorno y/o Proceso Transversal.						Se presentan formatos de planes de trabajo que corresponden a:Asesorías y monitoreo de la desvinculación del trabajo infantil de niños, niñas (NIÑOS) localidad de Barrios Unidos. Actividades colectivas acerca de la promoción del auto cuidado, gestión del riesgo en salud de niños y niñas en la localidad de Suba. Asesorías de promoción del auto cuidado, gestión del riesgo en salud y monitoreo con trabajadores de la economía informal en MEDIANO IMPACTO y ALTO IMPACTO, localidad de Barrios Unidos.						
8. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Entorno y/o Proceso Transversal del PSPIC.						Se realizo asesoria a trabajadores de alta permanencia en calle.						
9. Fortalecer las redes comunitarias e institucionales para favorecer los procesos de notificación, canalización y la búsqueda activa institucional, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Entorno y/o Proceso Transversal.						Soporte de canalizaciones sectoriales en las localidades de Barrios Unidos.						
10. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias de cada línea de trabajo, Entorno y/o Proceso Transversal, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.						Se realiza el cargue respectivo de la base de datos con reporte de planes de trabajo de Asesorías de promoción del auto cuidado, gestión del riesgo en salud y monitoreo con trabajadores de la economía informal en MEDIANO IMPACTO y ALTO IMPACTO para el desarrollo del plan operativo.						

11. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Entornos y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred. Adicional a las descritas en el requerimiento, el cual hace parte integral del presente contrato, el contratista deberá: a) Realizar el proceso de inducción programado por la Dirección de Talento Humano, como requisito previo para el primer pago de honorarios. b) Es obligación para el pago de honorarios, previamente cargar la Certificación de Cumplimiento de Contrato u Orden de Prestación de Servicios, Informe de Ejecución de Contrato de Prestación de Servicios y Planilla de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social en la plataforma SECOP II en el ítem No. 7 (Ejecución del contrato) en el módulo Plan de Pagos. Sin este requisito el SUPERVISOR no procederá a la certificación del pago correspondiente.		Se realiza cargue en SECOP II.
De otra parte, se realizó el pago del reajuste a los honorarios mediante adición al contrato, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo GSP-PSPIC 4177-2024, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS.		
Para un valor de: \$645.685		
OBSERVACIONES:		
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)	\$4.772.892	
CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS		
 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: DANIELA GOMEZ CAVIEDES C.C. 1018475515	Fecha: 30 / 6 / 2025  Firma de recibido supervisor: JB SANDRA MIREYA SANCHEZ Nidal COORDINADORA PSPIC	
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.		